Plan de gestión del Parlamento Andino para 2020 tuvo en cuenta temas de las marchas en la región

Secretario General del bloque subregional dijo que se recogieron asuntos como igualdad y respecto al medioambiente

EL NUEVO SIGLO: ***¿Qué nos puede contar sobre plan de gestión institucional del 2020 que adoptará el Parlamento Andino?***

EDUARDO CHILIQUINGA MAZÓN: En la plenaria del Parlamento Andino se revisó en las más recientes sesiones hace más de dos semanas en Paracas, Perú, la propuesta del plan de gestión institucional que ya hemos empezado a desarrollar en este 2020. Esa propuesta tiene varias fuentes de donde han surgido las propuestas que han presentado las distintas comisiones de trabajo, las propuestas que ha presentado la Presidencia del Parlamento Andino, cada una de las delegaciones y también de acuerdo al reglamento la Secretaria General, que es a quien le corresponde organizar el trabajo del Parlamento Andino.

Aquí es importante señalar que las referencias de donde hemos elaborado el plan de gestión que los parlamentarios han debatido y aprobado surgen desde los compromisos internacionales que nuestros países miembros han comprometido como parte de su permanencia en organismos, como por ejemplo Naciones Unidas. A quiénes me refiero, a los Objetivos de Desarrollo, antes conocidos como los Objetivos del Milenio.



EDUARDO CHILIQUINGA Mazón, secretario General del Parlamento Andino, destacó que el organismo ha producido 29 marcos normativos. */Cortesía*

Es obvio que sí nuestros países se han comprometido a desarrollarlo, desde el Parlamento Andino cumpliendo la misión prevista en el Acuerdo de Cartagena, es nuestra obligación desarrollar las iniciativas de armonización legislativa que permitan entregar a los estados las propuestas del Parlamento Andino para que tengan una referencia desde el organismo de integración que les permita contar con un trabajo de derecho comparado, con un trabajo en donde se ha hecho un análisis técnico y en donde en el procedimiento de discusión y debate se cuenta con la presencia de autoridades de los gobiernos, de autoridades de los congresos, expertos de los organismos multilaterales y también representantes de la academia.

ENS: ***¿Qué otros elementos se consideraron?***

ECHM: Otro factor que se tomó en cuenta para la elaboración del plan de gestión son todos los temas que se identificaron en las marchas ciudadanas entre octubre y diciembre pasado, sobre todo, que se desarrollaron en nuestros países. En unos casos por reclamos a los gobiernos, en otros casos por la insatisfacción de la gente respecto al cumplimiento de temas de campaña electoral o temas que la ciudadanía salió a reclamar.

Pues nosotros siendo representantes nuestros parlamentarios de los ciudadanos de la región, nos pareció sumamente importante tomar todos esos temas que fueron señalados de las marchas de la ciudadanía para que esos ámbitos referidos también sean parte de la agenda de trabajo.

Por poner un ejemplo: los temas de inclusión, de igualdad, de respecto a los asuntos ambientales fueron señalados en las marchas en Bolivia, en las marchas en Chile, en Perú, en Ecuador y Colombia. Por tanto, nos pareció imprescindible que formen parte de la agenda de trabajo del Parlamento para el 2020.

Y por último también hemos tomado en consideración esas grandes políticas que los gobiernos de turno han señalado para su desarrollo y ejercicio de sus funciones, en donde nos parece que es importante complementar desde el Parlamento Andino o discutir o apoyar.

Por poner un ejemplo: el presidente Iván Duque ha referido como algo trascendental, y así lo consideramos nosotros, todos los temas de economía naranja como la posibilidad de ir encontrando fuentes alternativas de desarrollo frente a la cada vez más cuestionada dependencia de los commodities, con lo cual la intención de los gobiernos es encontrar otro tipo de políticas públicas que generen desarrollo, pero que también vayan remplazando la dependencia de los commodities en nuestros países.

Otro ejemplo: el gobierno del presidente Lenín Moreno ha dado fundamental importancia a todo lo que significa el rol de las personas con discapacidad y la necesidad de su inclusión en la construcción de política pública, por tanto es fundamental que nosotros discutamos esos temas para que se genere desde el Parlamento Andino una amplia discusión y debate que permita ir articulando todas estas normas de la región y hacer una propuesta que consolide esta política pública.

ENS: ***¿No queda en el aire ese trabajo del Parlamento pues son recomendaciones a los países miembros?***

ECHM: A veces se menosprecia el trabajo que realizan los organismos de integración, sin considerar que lo que habría que revisar es los contenidos, que lo que habría que revisar es la propuesta que se está realizando porque los congresos nacionales pueden y deben tomar el trabajo del Parlamento Andino como referencia para el desarrollo de las leyes.

Off the récord

Ahora o nunca

Para varios senadores y Representantes a la Cámara este es el año en materia legislativa más importante para el Gobierno, en gran parte porque ya 2021 estará marcado por el arranque en firme de la campaña presidencial, lo que llevará a que cada partido y dirigente político piense más en su futuro que en la suerte de la agenda del titular de la Casa de Nariño. De allí que para los congresistas este segundo tramo de la legislatura que comienza hoy sea clave para avanzar los cuatro primeros debates de las reformas constitucionales estructurales, de forma tal que en el segundo semestre reciban el visto bueno definitivo. Incluso se piensa en los pasillos parlamentarios que las reformas que se está pensando dejar para ser radicadas el próximo año tienen desde ya la suerte echada: se van a hundir. Paradójicamente se ha hablado de aplazar para 2021 las reformas laboral y pensional.

Agenda verde

En las toldas de la Alianza Verde hay mucho optimismo sobre el arranque de la mayoría de los alcaldes y gobernadores que recibieron su aval, ya fuera directo o en coalición. Pero varios de sus congresistas consideran que es necesario que los mandatarios seccionales y locales de su cuerda política e ideológica insistan, en el marco de la formulación de sus planes de Desarrollo, en la priorización de las políticas ambientales, anticorrupción y de inclusión social. Esto porque existen algunas alertas tempranas sobre alcaldes avalados que terminaron haciendo coalición con colectividades y dirigentes de cuestionada reputación, y ello le podría generar a la Alianza un alto costo político si esos mandatarios terminan imbuidos en escándalos y desgreño administrativo. Una 'factura' que los verdes no quieren pagar porque temen que les podría salir muy cara una vez comiencen a moverse las aguas de la campaña presidencial de 2022. Vea pues.

Gerentes de hospitales

Uno de los procesos que más expectativa genera en todos los departamentos es, precisamente, el de la escogencia de los directores de los hospitales públicos. Cundinamarca no es la excepción y en todos los municipios hay mucho interés sobre las designaciones que finalmente se hagan. La tensión es mayor si se tiene en cuenta que el pasado viernes venció el plazo que había señalado la Secretaría de Salud para que los aspirantes a los cargos de gerentes de las Empresas Sociales del Estado del nivel departamental radicaran sus hojas de vida. Ahora viene el análisis de las mismas, con la verificación de los antecedentes y la revisión de la documentación sobre estudios y experiencia laboral. Luego se empezarán a conocer los primeros nombramientos. Como se recuerda, el presidente Duque, en la última cumbre de gobernadores, en Cartagena, les pidió a los mandatarios seccionales escoger por meritocracia a estos funcionarios y no dejar asomar la politiquería.

¿Vender 8,5% de Ecopetrol?



Para algunos dirigentes gremiales los problemas fiscales que traerá este año el coletazo económico de la pandemia de coronavirus deberían llevar al Gobierno a descartar la posibilidad de contraer más deuda pública, sobre todo acudiendo al cupo de crédito aprobado por el Fondo Monetario Internacional (FMI, actualmente dirigido por **Kristalina Georgieva**). Por el contrario consideran que la alternativa más viable para fondear las arcas estatales y evitar un aumento desmesurado del déficit fiscal sería vender el 8,5% de las acciones de Ecopetrol que tiene autorizado para enajenar, lo que le podría significar a la Nación ingresar no menos de 15 billones de pesos. Sin embargo, la Casa de Nariño descarta esta opción y, además, no parece la decisión más inteligente salir a concretar esta venta accionaria cuando el mercado del crudo está inmerso en la incertidumbre por cuenta del coronavirus y el pulso entre Arabia Saudita y Rusia.